

## V. OTROS ANUNCIOS

### 111 UNIVERSIDAD FRANCISCO DE VITORIA

Resolución de fecha 21 de diciembre de 2021, de la Universidad Francisco de Vitoria, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Bioética.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 5 de octubre de 2021 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 22 de octubre de 2021, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 6 de octubre de 2021), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Bioética.

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOÉTICA**  
RAMA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

TIPOLOGÍA	ECTS
OBLIGATORIAS	48
TRABAJO FIN DE MÁSTER	12
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>

MATERIA	ASIGNATURA	TIPOLOGÍA	ECTS	SEMESTRE
Bioética Fundamental	Introducción y Fundamentos de Bioética	Obligatoria	6	1 SEM
	Fundamentos Antropológicos y Éticos de la Bioética	Obligatoria	6	1 SEM
Bioética Específica	Inicio de la Vida y Bioética	Obligatoria	6	1 SEM
	Final de la Vida y Bioética	Obligatoria	6	1 SEM
	Bioderecho	Obligatoria	6	1 SEM
	Ética y Bioética Clínica	Obligatoria	6	2 SEM
	Bioética de la Investigación y Cuestiones Emergentes	Obligatoria	6	2 SEM
	Bioética y Ecología Integral	Obligatoria	3	2 SEM
	Bioética y Familia	Obligatoria	3	2 SEM
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	12	2 SEM

Pozuelo de Alarcón, a 21 de diciembre de 2021.—El rector, Daniel Sada Castaño.  
(02/35.096/21)

